

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid y Provincias, pesetas 50 céntimos el trimestre, por correspondencia pesetas.
Extranjero, 30 pesetas al año.
Antillas, un año 20 pesetas.
Filipinas, un año 35 pesetas.

EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios en la cuarta plana á precios convencionales.
En primera plana á DOS pesetas la línea.
Comunicados y remitidos á DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS la línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, DON MARTIN PERILLAN MARCOS (ABOGADO), CALLE DEL PRADO, 15, PRINCIPAL IZQUIERDA

Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari et quæ sunt Dei Deo: Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

ADVERTENCIA.

La gran aceptación que ha tenido, especialmente en el clero de provincias y otras personas religiosas, EL CRITERIO CATOLICO, nos obliga á demostrar nuestro reconocimiento y gratitud á los numerosos suscritores que ya nos honran y ayudan con su cooperación animándonos y dándonos el parabien por el pensamiento que hemos llevado á cabo.

No llenaríamos, por lo tanto, nuestro deber si no hiciésemos presente á nuestros favorecedores que pueden contar con EL CRITERIO CATOLICO para hacer aquellas reclamaciones que juzguen oportunas, ya sobre reparación de templos, ya sobre pago de dotación al culto y clero, y ya, en fin, sobre todo cuanto tenga relación con los intereses de los señores Sacerdotes y de sus respectivas parroquias, procurando, sin embargo, concretarse todo lo posible á causa de las cortas dimensiones del periódico.

PENSAMIENTOS DE UN FILÓSOFO.

Preciso es decirlo: hoy día se piensa mucho y se piensa nada. El pensamiento humano está fuera de su centro; de aquí su incertidumbre y ceguedad.

La razón moderna ha escuchado con placer las dulces cuanto venenosas palabras de la serpiente del Paraíso y ha vuelto á ser víctima de su orgullo. Y ese orgullo fatal la precipita en las tinieblas para evocar insensatamente los nombres de *civilización, cultura, progreso del espíritu, independencia de la razón* y otras mil palabras, sonoras, que ni siquiera comprende; porque lo que llama independencia es esclavitud; lo

que considera como progreso es aberración; lo que admira como cultura es barbarie, y lo que juzga como civilización es embrutecimiento.

No teniendo principios fundamentales, las consecuencias son el error; así es que la mata aquello mismo que debía vivificarla.

En su deplorable orgullo, la razón moderna ha creído en ciertas palabras, *erilis, sicut Dei*; ha soñado ser como Dios, y al obrar con suma independencia creyendo así llegar por sí sola á su último perfeccionamiento, ha venido á establecer la omnipotencia de la nada, puesto que se niega á adorar al omnipotencia del ser infalible, sin el cual no hay nada absolutamente.

Porque la nada no tiene ser, y lo que no tiene ser no puede obrar, y lo que no obra, no es, pues, la obra, es la acción del ser y la acción del ser no puede concebirse en la nada.

No funcionando la razón moderna dentro de los verdaderos principios, resulta lógicamente su vacilación, su inestabilidad, su infirmitad; se desespera en vano por mostrar la verdad después de tantos sistemas y combinaciones como inventa, viniendo necesariamente á caer en el indiferentismo más grosero.

Y es que el hombre no ha sabido apropiarse la regla suprema establecida por el arcángel Miguel en su lucha con Satanás.

Dijo este en un momento de orgullo: «Subiré al cielo; semejante seré al Altísimo, y me sentaré en su trono.» Y contestó Miguel: «¿Quis ut Deo? ¿Quién como Dios?»

Ahora bien; si nadie es como Dios, si nadie puede compararse á Dios; porque es superior á todo, insensatez descabellada es la de aquellos que desconocen su poder infinito, y se entregan á los desatinos de la razón moderna.

Si esta razón comprendiese que Dios es superior á todo, no caería en el abismo de la impiedad, igualmente cuando aspira á someterse á ella, que cuando quiere

elevarse por sus propias fuerzas á otras esferas.

Por desgracia, lo que sucedió á Luzbel en los cielos, lo que sucedió á los progenitores del linaje humano en el Paraíso, esto sucede y sucederá mientras haya sobre la tierra hombres que la habiten y se dejen alucinar por los mentidos resplandores de una falsa filosofía: volverán á la nada, y pagarán su tributo á la nada.

Sin embargo, no pagaríamos este tributo si el hombre no se hubiese corrompido en su primer origen, quedando allí sellada su ruina al alzarse contra los Mandamientos de Dios.

Este extravío no hubiese traído consecuencias sobre su posteridad. Desdichadamente, esta posteridad obra con criminal imprudencia cuando imita y sigue regla de pensar.

El hombre, en tal estado, no tiene capacidad para conocer el bien que ha perdido, ni tampoco el mal en que se ha precipitado. Creyéndose dueño de sí mismo, ateniéndose únicamente á sí mismo, fabricando asimismo su continuo mal-estar. No contento también con hacerse miserable á sí mismo, semejante al espíritu á quien su orgullo lanzó para siempre de las regiones de la luz, procura con afán extremado compañeros de su locura, figurándose así hallar el reposo que no quiere encontrar en su Creador; pero estos compañeros, que debieran á primera vista aliviarle de sus errores, los acrecientan, al contrario, hasta que él y sus prosélitos se ven arrastrados al extremo de la desesperación.

El hombre, pues, tiene á la mano el grande, el único medio de encontrar la verdad, tal como en este mundo puede verse; pero según él, esto desdice de su cultura, de la nobleza de su ser, de su razón, que quedaría *ipso facto* envilecida si la adoptara, porque el *magister dixit* sabe á barbarie y conduce al hombre al embrutecimiento, y el hombre debe restaurarse, y su restauración ha de venir de sí mismo; porque ley es de naturaleza que de las tinieblas salga la luz, de la muerte la vida y de la impotencia los grandes y sorprendentes efectos. La Fé, pues; las doctrinas Católicas y la autoridad, son los únicos guías que pueden conducirnos á puerto seguro mientras navegamos por el mar tempestuoso y oscuro de este mundo. Ciegos por el delito de nuestro origen, ¿á dónde vamos, sino á despeñarnos, si nadie nos conduce? La razón, me direis, es la encargada de conducirnos. Enhorabuena; pero la razón es la que padece ceguera por las tinieblas en que la envolvió el primer pecado, y la razón es la que ha menester ser conducida, y no se nos ha dado más conductor que la autoridad, emanada de Dios. Sin esta, la razón no hace más que dar vueltas, y vueltas violentísimas, para hundirse miserablemente en los abismos donde llora su desdicha sin término.

EL FILÓSOFO RANCIO.

EL REQUIEBRO DEL DIABLO

6

LA VERÓNICA DE MILAN.

Leyenda.

(Continuación.)

—¿Cómo lo haré, interrogó la pobre joven, si no tengo dinero para pagar al maestro?

—Encomiéndate á la Santísima Virgen, contestó la Abadesa, y desapareció, dejando á la niña llena de temores y esperanzas.

Cuando una joven se enamora de un joven, raro es que se distraiga de su pasión.

La ingratitud del galán; una conducta mala; una lengua viperina, que se ponga entre los dos, y enrede la cosa; una expresión que no choca; un arranque de carácter, y unos celos, á veces infundados, dan al traste con todos los proyectos de amor para lo su-

cesivo. Pero cuando la joven está prendada de Dios, cuando su amante es Jesucristo, nadie la distrae, porque allí no hay ingratitud, mala conducta, malas lenguas, ni celos. El Hijo de Dios, que es la pureza increada y el origen de toda ella, no admite sospecha; y como es todo amor y nos ama igualmente á todos, no hay motivo de celos.

Nadie es capaz de distraer á la verdadera enamorada de Jesucristo.

Verónica emprendió por sí misma el estudio, pidiendo prestado un libro, y en las tardes de los días festivos una persona caritativa le daba lecciones.

Sus progresos eran, no obstante, lentos, y la pobre joven se desalentaba. A pesar de ello, continuaba asistiendo todos los días que podía á la misa en el convento de Santa Marta, hasta que un día, en que la pobre muchacha lloraba sin consuelo, se le apareció la Santísima Virgen María, y le dijo:

—Querida hija, no te desalientes porque no puedas aprender á leer.

Sólo tres cosas te bastan: primera, la meditación diaria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo; segunda, no murmurar de persona alguna y excusar todo lo que puedas los defectos de nuestros prójimos, encoyéndolos á Dios en vida y en muerte; y tercero, dejarlo todo á la mano de Dios, conformándote siempre con su santa voluntad.

La pobre niña quedó grandemente consolada con la vista de la Virgen María, y emprendió de nuevo con más ahínco su estudio. Un día que fué á Santa Marta á visitar á la Abadesa, esta la dijo que procurara tenerlo todo dispuesto para entrar en el convento tres días después.

El día siguiente Verónica se dirigía alegre y cantando fuera de Milan con un cuévano de ropa para lavarla en la corriente del río.

Era muy de mañana, y apenas clareaba. La joven se arrodilló junto á una piedra, y empezó su ta-

FOLLETIN (6)

SAN TORCUATO

LOS APOSTÓLICOS

(CONTINUACION)

VII.

Seguía la nave prósperamente su rumbo, y entrando por la barra del río Ulla, llegó hasta el sitio donde se levantan las torres de Do-Este; luego, dejando la corriente del río penetró en las aguas del Sar, hasta que encalló dichosamente en donde hoy se eleva la

Iglesia de Santiago en Iria Flavia.

Sacaron los siete discípulos al instante el cuerpo del Apóstol, y lo colocaron en una piedra que estaba á la orilla, la que de repente se ablandó formando una concavidad donde el cuerpo quedase sepultado. (1)

Los discípulos ataron la nave milagrosa á uno de los postes del puerto; y como quiera que estos se llamaban *padrones*, cambió

(1) Esta piedra dicen algunos, es la que se venera con el nombre de *Padron*, pero es incierta esta hipótesis.

De cualquier modo, la piedra de los peregrinos hizo que fueran fraccionándola para guardar sus pedazos como reliquias, hasta que los habitantes de la villa, para cortar este abuso, la arrojaron á las corrientes del Sar, donde Mauro Castela asegura haberla visto.

el nombre de Iria Flavia por el de *Padron*, que es el que hoy conserva. (1)

(1) El poste donde dicha nave fué atada, existe como una preciosa reliquia en la Iglesia de Santiago en la villa del *Padron*.

También trageron los siete discípulos un ara de hermoso mármol blanco, y es tradición la consagraron los Apóstoles en Jerusalem. Esta ara se pasó desde la Catedral de Santiago al Monasterio de San Payo, hasta que Ambrosio de Morales persuadió al Arzobispo D. Juan de San Clemente, que borrara la inscripción que la cubría.

Además de esto, los discípulos trajeron una columna que estaba en dicho Monasterio, en la que hay escrito lo siguiente en caracteres góticos: *Cum Sancto Iacobo fuit hæc adluta columna. Ara scripta simul, quæ super est posita. Cuius discipuli sacrabunt ordinem ambas, Ac ex Iria Aram constituere suam.*

Luego que los discípulos desembarcaron el glorioso cuerpo de Santiago, acudieron á venerarle Atanasio y Teodoro, pues ya sabemos que habían quedado en Galicia á predicar la Fé.

Era señora de la ciudad de Iria una noble viuda llamada Lupa, que vivía en opulento alcázar descrito pintorescamente por Castejón Ferrer. Llamábase, y aún se llama, el castillo de Castro Luperio.

Lo que quiere decir en castellano. — «Esta columna fué traída con Santiago, y juntamente la ara escrita que está sobre el Altar; creemos que sus discípulos consagraron en trambas, y que de ellas edificaron su ara.» Créese que estos versos sean obra del abad Fagildo, que fué el primero de los Benitos, de San Payo, muerto en 1084.

Habiéndose presentado en él los nueve discípulos, y conducidos delante de la altiva matrona, la dijeron:

—Nuestro Señor Jesucristo te envía el cuerpo de su Apóstol, para que recibas muerto al que no quisiste recibir vivo.

La contestación de la dama gentil fué severa é insolente.

—Id, les contesta, al gobernador de esta tierra, que habita en Duyo, y pedidle lugar y sitio para enterrar vuestro muerto.

Vivía el gobernador cerca del cabo de Finisterre, y era, según las más acertadas conjeturas, hermano de Lupa. Llamábase Philotro, valiéndose de la opinión de San Sofronio, y tenía fama de cruel.

San Torcuato y sus compañe-

rea. Contenta como estaba, trabajaba con gusto, y en poco rato tuvo la ropa limpia.

Como vió que había concluido su tarea pronto, y en las orillas del agua crecían unos rosales llenos de frescas flores, la niña quiso coger algunas y hacer una rama de ellas para llevarlas a Santa Marta y adornar el altar de la Virgen María.

En poco rato arregló un grande ramo de rosas, de su propio color blancas, pajizas y amarillas.

Verónica las contemplaba admirada, y ella misma se maravillaba de su obra, cuando sin saber de dónde salió, se le apareció un apuesto caballero, vestido de negro, con cadena de oro al cuello y vistiendo una capa de grana.

La joven le miró asombrada. El clavó en ella sus ojos negros, su mirada fosforescente, y dijo:

—¡Qué lástima de rosas, niña; si tus mejillas son más bellas y más frescas que las rosas mismas de este ramo! ¡Dichoso quien sea dueño de tanta hermosura!

(Se continuará).

El Correo de Bruselas publica, y La Unión reproduce, algunas revelaciones acerca de la masonería en España.

Hé aquí lo que sobre el particular dice aquel diario:

«El gran Oriente tiene bajo su dependencia 1.200 masones, repartidos en 182 lógiás; su jefe, grado 33, es el marqués de Seoane, senador vitalicio, ex vice presidente del Senado; el Gran Maestro, grado 33, adjunto es el F. Camacho, ex ministro de Hacienda; el gran-canciller, grado 33, no es otro que el F. Pantoja, uno de los funcionarios del Tribunal Supremo.

También hay un Consejo Supremo, del que es jefe el antiguo diputado, el F. grado 33, Manuel de Llano y Persi, y secretario el F. grado 33 D. Juan Utor y Fernandez. Este Consejo cuenta con 16.506 masones.

Total de francmasones en España 28.000, y este número explica los frecuentes convulsiones de aquel país católico.»

Los masones deben conceder alguna recompensa al autor de las anteriores líneas, pues les hace un gran favor al decir que son 28.000 los masones que hay en España; pero deben al mismo tiempo imponerle un castigo: declararle en sueños, por ejemplo, por los desatinos que dice un poco más arriba, pues nadie que esté algo enterado de lo que pasa en las lógiás podrá creer en la cifra de masones que apunta, después de las inexactitudes que comete al reseñar las personalidades que desempeñan los primeros cargos.

El jefe de los masones en España lo fué el h. Pax, jefe que es de un partido político; después, y en los días en que se celebró el centenario de Calderón, se nombró al h. Justicia, ministro que fué de Gracia y Justicia, y que murió hace más de un año desempeñando dicho cargo y haciendo una solemnisima abjuración de sus errores, abrazando la Religión Católica, Apostólica, Romana, y hoy lo es un ex-ministro de Fomento, y demócrata monárquico por más señas, y por cierto que una de sus primeras disposiciones en dicho cargo fué la de mandar expulsar de las lógiás a los masones de Murcia que se habían ido huyendo del cólera, disposición que alcanzó a unos 150.

Lo que demuestra la fraternidad de los tales hermanos.

Hablando del fracaso del conde de Mun en Francia, al querer fundar un partido Católico, decíamos en nuestro número del día 10 del corriente:

«Muy de lamentar es que tan fatal resultado haya obtenido una idea que por ser en pró de la Iglesia Católica, no podría ser mirada con desden; pero a la verdad, creemos más propio y adecuado para favorecer los intereses de la Iglesia el propagar públicamente las ideas, mantener firmemente sus

principios y mantenerse completamente alejado del terreno de la política para no herir susceptibilidades ni provocar diferencias entre los católicos.»

Acaso haya sido debido el fracaso de la unión francesa, a la parte activa que quiso tomar en la política atrayéndose de esta suerte las enemistades, no solo de los impíos, sino de los políticos de opinión distinta.

Esta nuestra humilde opinión sobre tan importantísimo asunto creemos encuentra su solemne confirmación en los siguientes conceptos que un diario extranjero atribuye a la Encíclica de Su Santidad, que tan vivamente deseada es en España:

«La Iglesia no es un partido político; un partido católico son dos términos contradictorios, porque la parte excluye la universalidad, y el Catolicismo, el partido. Ya había dicho Pío IX en su Encíclica Qui pluribus del 9 de Noviembre de 1846, y en su Alocución Quibus quantisque del 20 de Abril de 1849, cuán propia era la doctrina de la Iglesia al bien de la sociedad civil, condenando en el Syllabus los errores modernos que lo negaban.»

Este fué nuestro lema; esta es nuestra bandera, bajo la cual nos hemos lanzado al estadio de la prensa llenos de fé y entusiasmo, y por esto no es de extrañar que intentemos hacer notar esta providencial coincidencia, pues desconfiando prudentemente de nuestras opiniones, por lo mismo que estamos tan expuestos a errar, no podemos menos de cobrar nuevos alientos y mayores bríos para continuar nuestra difícil empresa.

De un día a otro, hoy quizá, llegará a España la nueva Encíclica de Su Santidad Leon XIII, De Constitutione Civitatum Christiana, cuyo documento está llamado a producir honda sensación en los católicos españoles, por lo mismo que, a pesar de ser todos unos en cuanto a su fé, se encuentran tristemente divididos a instancias del maquiavélico liberalismo, y a pretexto de diferencias políticas.

Nosotros siempre habíamos abrigado la convicción íntima de que los católicos españoles tenían todos, absolutamente todos, un punto esencialísimo de contacto, y ese era su Fé, es decir, su Dios. Nosotros siempre habíamos abrigado la íntima convicción de que la unión entre todos los católicos es más fácil de lo que a primera vista pa ece, y sinó, prueba al canto.

¿No dice toda la prensa católica que ella sostiene su política propia porque cree ver en ella la mejor garantía del triunfo de la Iglesia Católica? Ciertamente sí.

Pues bien, favorezcáse todo movimiento católico, venga de donde venga; procúrese la unidad en cuanto a lo religioso de todos los católicos, porque la unión constituye la fuerza; póngase un decidido empeño en moralizar y educar católicamente al país, y conseguirán la victoria en toda la línea, ó sea: 1.º Logrando el imperio absoluto y único del Catolicismo en España, y 2.º Por añadidura lo garán el triunfo de su causa política, ya que tan unida la creen a la causa de la Iglesia.

La Gaceta acaba de publicar una interesante ley creando la deseada Alhóndiga de Madrid, mediante concurso público, y con la cual cesará el constante monopolio que hoy ejercen ciertos industriales. Aplaudimos al Sr. Villaverde por la ley que nos ocupa, y al efecto exponemos el articulado de la misma:

«Artículo 1.º El ministro de la Gobernación, mediante concurso público, adjudicará la construcción y explotación de una Alhóndiga en esta corte, destinada a la compra, venta y almacenaje de toda clase de granos, harinas y semillas alimenticias, con local convenientemente separado para caldos.

Art. 2.º Toda proposición que se presente a concurso deberá ir acompa-

ñada de los planos de construcción del edificio, cuyo emplazamiento habrá de estar dentro del radio municipal de Madrid; de la Memoria descriptiva correspondiente y de la carta de pago de la dirección de la Caja general de Depósitos que acredite haberse constituido el que el ministerio de la Gobernación determine para responder al cumplimiento de la oferta.

También expresará:

A. El plazo dentro del cual habrá de estar terminado el edificio.

B. La tarifa máxima con arreglo a la cual se percibirán derechos por carga, descarga, medición, compras, ventas y almacenaje.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación, oyendo al Consejo de Estado, hará la adjudicación al autor de la proposición que considere más ventajosa a los intereses generales, publicando en la Gaceta de Madrid todas las presentadas a concurso.

Art. 4.º Los granos, las harinas, las semillas alimenticias y todas las demás mercancías que se introduzcan en la Alhóndiga al tiempo de extraerse con destino al consumo, adeudarán los derechos correspondientes al Estado por el impuesto de este nombre y los recargos para atenciones municipales que se hallen establecidas; pero si saliesen fuera del término municipal de Madrid, serán libres del pago de toda clase de imposiciones.

El Estado y el Ayuntamiento se pondrán de acuerdo para garantizar sus derechos respectivos sin entorpecer las operaciones mercantiles.

Art. 5.º El Ayuntamiento publicará diariamente en la Gaceta y Boletín Oficial de la provincia los precios de las compra y ventas que se realicen en la Alhóndiga. Esta cotización tendrá carácter oficial para todos los efectos legales.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones que juzgue oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Hablando ayer un colega de las cocinas económicas, se expresa en estos términos, con los cuales estamos de acuerdo:

«Para estos meses tristes, de frío y lluvias, cuando acrecen las necesidades y disminuye el trabajo, hace falta el mayor concurso de voluntades para socorrer a las clases trabajadoras.

El socorro puede ser de varias clases: ropa, comida, metálico, educación de la infancia, visitas provechosas a los enfermos menesterosos...

Los que sean poderosos, que hagan algo; los que no lo sean, que den un poco, pues de este modo quiere la Providencia que sirvamos al prójimo, y demos muestra de humanitarios y cristianos sentimientos.»

Expuesto lo anterior, permítansenos unas ligeras consideraciones del momento. Estas emanan del mismo sentimiento de la caridad. Toda la prensa dice que la primera ración que se repartió ayer en la Veterinaria fué a una pobre mujer de 83 años, que vive en la calle del Espíritu-Santo, siendo después socorrida otra de 103. Si se calcula la inmensa distancia que tuvo que recorrer la primera socorrida en su viaje de ida y vuelta, se comprenderá que en días de frío se expone a morir, más bien que a buscar el alimento necesario.

Por consiguiente, dando buenos resultados las cocinas económicas, es de esperar que se establezcan en diversos puntos de la capital, pues de lo contrario muchos necesitados no podrán ir a la extremidad de la calle de Embajadores, quedando estos perjudicados cuanto favorecidos saldrían los que vivieran cerca.

MISIONES ESPAÑOLAS.

Vicaría Apostólica del Tonkin Central, y Agosto 30 de 1885.—M. R. P. Procurador general, Fr. Alejandro Díaz de Seralde.—Apreciado connoyicio: En mi última le indicaba los temores que abrigaba de grandes trastornos en estas Misiones, si quienes podían no ponían un pronto y eficaz remedio. Efec-

tivamente, la revolución que se inició en el pueblo a raíz del abandono de Lang Son, ha tomado colosales proporciones a causa de los sucesos de Hué. Al principio los franceses no daban importancia alguna a esas partidas de guerreros que se iban levantando; y como, por otro lado, a causa de los excesivos calores de este verano, no se atrevían a hacer excursiones penosas, por temor de que se desarrollasen graves enfermedades en la tropa, ha resultado una completa anarquía en estas provincias.

Han contribuido mucho a este malestar las varias proclamas que ha mandado por todas partes el regente Ton That Thuyet, que se escapó de la corte con el Rey niño, después de la brusca y desordenada acometida que hizo a los franceses por Julio. En ellas excita al pueblo a un levantamiento en masa, que era como poner fuego a la mecha para volar la mina ya preparada por el descontento del pueblo, a causa de este violento y anormal estado de cosas. La provincia meridional superior del mi Vicariato, llamada Hung Yen, es de las que más sufren en esta revolución.

Los cinco distritos que tenemos en dicha provincia se puede decir que están dominados por los latro-guerreros; y lo peor es que han perdido ya el respeto que antes tenían para con los misioneros y catequistas. Hace poco tiempo prendieron al sacerdote anamita, Coadjutor del P. Viade en el distrito de Cao Xa; y porque los pueblos salieron al campo a librar de sus manos a dicho Sacerdote y darles algunas batidas para dispersarlos, después se reunieron en gran número y se vengaron saqueando a catorce pueblos de infieles y cristianos. En el distrito de Ngaoc-Duong, que es el punto de mi Vicariato donde más movimiento se nota para arazar el Catolicismo, han fijado pasquines por todos los mercados, prohibiendo a los catequistas, bajo pena de muerte, el recorrer las nuevas cristiandades: de modo que más de veinte de ellas quedan a merced de sus enemigos, con peligro de caer en una horrenda apostasia.

Hace unos quince días fué una columna de tropa a castigar los desafueros que habían cometido algunas partidas, rompiendo el telégrafo y asesinando a dos soldados. Al saber los guerreros que se acercaba la columna, se fueron a otra parte o se dispersaron; mas el jefe francés, para hacer algo, incendió tres pueblos de los principales cabecillas. Apenas se había marchado la columna, cuando los guerreros se levantaron más potentes que antes, convirtiendo sus iras y venganzas contra los indefensos cristianos: de modo que en dos semanas me han saqueado e incendiado diez y ocho cristiandades, con sus Iglesias, de los distritos de Ha Lang y Sa Cat; entre ellas dos cabeceras de distrito, con las residencias de los misioneros.

Dan compasión las turbas de cristianos que se me presentan en demanda de socorro contra tales desmanes de los latro-guerreros; auxilio lo que no está en mis manos prestarlo. Lo que tengo lo repartiré entre ellos, cuando se pongan las cosas en paz y puedan volver a sus pueblos, donde no encontrarán más que un montón de cenizas; mas la protección que piden, ¡ah! alta peticion. A pesar de la buena voluntad de Mr. Gonin, Presidente de Nam Dinh, que, movido por mis repetidas instancias, se ha interesado según sus fuerzas en favor de mis cristiandades, hasta el presente, casi lo único que se ha podido conseguir es que pongan dos pequeñas guarniciones de tiradores anamitas en las cabeceras de los distritos de Ngaoc, Duong y Cao Xá, residencias de dos misioneros europeos.

Es de temer que el movimiento revolucionario se comunique a esta provincia de Nam Dinh: en varias prefecturas se están reuniendo ya en consejo los principales de los pueblos infieles lo que no es muy buena señal. Si aquí estalla la revolución, será terrible el primer golpe que recibirán las cristiandades de esta provincia, siempre han sido las persecuciones religiosas en esta provincia más violentas que en otras.

Suplico a V. avise a nuestros Cole-

gios el peligro en que nos encontramos, para que se dignen rogar por la paz de este reino, y sobre todo por la paz religiosa, si bien una va unida a la otra en estos tiempos.

Sin más, quedo suyo afectísimo menor hermano y connoyicio F. A. WENCESLAO ONATE Obispo-Vicario apostólico del Tonkin Central.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reglamento para la aplicación de las leyes de 3 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885, relativas a la colocación de licenciados y sargentos del ejército en destinos civiles.

Este reglamento y los estados anexos ocupan 32 páginas, ó sean 96 columnas de la Gaceta.

Noticias generales

Dícese que el combustible de San Juan de las Abadesas que se probó hace días, al parecer con buen resultado, será sometido a un análisis en el arsenal de Cartagena, a cuyo punto se remitirán muestras de carbon de dicha procedencia. En el caso de que el resultado sea satisfactorio, los buques de la armada no usarán otro combustible que el de procedencia nacional, a cuyo fin se establecerán depósitos en el Ferrol, Cádiz, Barcelona y otros puntos de importancia.

Segun anuncia un periódico, el brigadier Borbon y Castellví es ajeno a la publicación del anunciado folleto que publicarán en breve los hijos del Infante D. Enrique.

En el término de Orihuela se ha presentado la epidemia variolosa en el ganado lanar.

Habla La Correspondencia de España:

«En los círculos políticos se daba anoche como cosa segura, que tanto el Gobierno de España como el de Alemania habían aceptado en principio, y sin perjuicio de hacer algunas observaciones, la fórmula conciliatoria propuesta por el Santo Padre.

En los centros oficiales, a donde acudimos en busca de la confirmación de tan buena noticia, se continuó guardando la misma reserva que durante el día, pero sin que en ellos se desmintieran los rumores ya mencionados.

Lo que si parece fuera de toda duda es que para cuando las Cortes se reúnan, allá para la segunda quincena del próximo Diciembre, el Gobierno dará cuenta circunstanciada de las negociaciones todas seguidas con motivo del conflicto hispano-alemán.»

Acaba de publicarse en un folleto la consulta y dictamen de los letrados, Sres. Comas Pi y Margall, Pedregal, Lopez Puigcerver y Ojeda y Somoza, acerca del estado económico de la casa de Osuna.

El Cardenal Arzobispo, Sr. Monescillo ha regalado al Casino Instructivo de Valencia, con destino a la biblioteca del mismo, dos interesantes obras, una de las cuales es debida a la pluma del Prelado.

Nuestro querido amigo D. Antonio Alcalde Valladares ha obtenido los dos primeros premios en el certamen literario que acaba de tener lugar en Tarazona con su oda El amor al trabajo y su drama Don Alonso de Aguilar, con los cuales y la medalla de plata que alcanzó en la última Exposición, lleva conquistados setenta y cuatro premios en su carrera literaria.

Damos por ello a nuestro querido amigo la más cumplida enhorabuena.

Varios padres y encargados de alumnos de segunda enseñanza en esta corte, cuyos alumnos habrán de terminar en el presente curso las asignaturas para recibir el grado de bachiller, y que no habrán cumplido para entonces la edad de quince años que se requiere en el vigente decreto sobre enseñanza, están suscribiendo una respetuosa exposición dirigida al ministro de Fomento, suplicando se les exima de esta condición a sus representados

por los perjuicios que se les irrogaria el no concederles tan justificada gracia.

Dice un periódico barcelonés:

«Parece que este año será frío, pues ya han aparecido las bandadas de luanes, *lués*, cuyos pájaros se crían en Rusia, y no vienen a nuestro país sino cuando amenaza un invierno crudo.

En el mar también se pescan camarones, *gambirois*, lo cual no sucede sino en tiempos precusores de grandes tempestades, pues esta clase de langostinos, muy comunes en las costas de Andalucía y América, son raros en Cataluña, donde no se pescan más que de la especie llamada *gambas*, que son encarnadas y muy pequeñas.»

El rey inauguró ayer en el Pardo dos escuelas de niños.

El gobernador de la provincia ha estado en dicho real sitio con tal motivo.

Desde el día 20 del actual se va a proceder por los inspectores de subsidio a una minuciosa investigación de las industrias de la tarifa quinta ó de patentes. Instruirán expedientes de defraudación contra los que no se hayan provisto del correspondiente certificado.

En la cárcel de Barcelona se ha establecido una enfermería por iniciativa del gobernador de la provincia.

Ayer se verificó la inauguración, asistiendo al acto la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

Según dice un colega, la Diputación provincial aprobó ayer nada menos que trescientos veinte expedientes.

En Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza é Italia se han establecido en estos últimos años ferro-carriles mineros y para viajeros en los alrededores de las capitales, cuyo motor no es otro que la electricidad, y que funcionan con bastante velocidad, gran economía y con la mayor regularidad.

En los Estados-Unidos de América se construyen incesantemente gran número de motores eléctricos con aplicación a diversas líneas férreas, tranvías y ferro-carriles aéreos.

Con motivo del excesivo número de sobreesimientos que arrojaba la estadística de los trabajos realizados por las Audiencias, leída en la apertura de tribunales, el fiscal del Tribunal Supremo parece que trató de averiguar todo lo que á este particular se refería, haciéndose venir causas sobreesidas de todas las Audiencias.

De este examen deben haber resultado tales cosas que, según se dice, hay ya una comisión compuesta de individuos de la carrera judicial y fiscal, y otros llamados por el ministro de Gracia y Justicia, que se ocupan de esta cuestión, y que hasta ahora aparecen bastantes deficiencias en siete Audiencias, entre las que figuran en primer término las de Granada, Cáceres, Zaragoza y Albacete.

La mejoría del señor duque de la Torre continúa: se ha calmado la excitación nerviosa y pasa las noches más tranquilas; toma alimento, lo cual influye poderosamente en el estado general.

Como la semana pasada, cuando comulgó, no pudo recibir el Santo Viático, el confesor, que le acompaña constantemente, le administrará mañana este Sacramento.

El señor Obispo de Madrid Alcalá ha concedido la licencia para que la ceremonia se verifique en el oratorio de los duques.

Al acto asistirán solo los individuos de la familia.

El señor duque manifiesta vivos deseos de marchar á Andalucía, pero los médicos no autorizan todavía este viaje, pues la gravedad no ha desaparecido.

Las listas que siguen al parte del enfermo continúan llenándose con muchos nombres de personas de todas las clases sociales. De palacio van por mañana y tarde á saber del enfermo, y entre los nombres de personas conocidas

se ven los de veteranos que no se limitan á poner su nombre, sino que expresan el vivo interés que sienten por la salud del caudillo á cuyas órdenes pelearon.

Un telegrama de Roma participa la llegada á aquella capital de los señores Silvela (D. Manuel) y Lastres, quienes deben asistir como delegados españoles al congreso penitenciario que allí se ha de celebrar.

Nuestro compatriota Gayarre haría su debut en el teatro Real, según nuestras noticias, el día 1.º del próximo mes de Diciembre.

El eminente tenor parece que cantará dicho día *Los Puritanos*.

Según dice un colega, el *Bischo del Borge* resultó herido levemente en un encuentro que tuvo hace pocos días con la guardia civil, y añade que estuvo curándose en sitio conocido por las autoridades.

Las Ocurrencias dice que de ser esto cierto, no comprende cómo del hilo no se ha sacado el ovillo.

A propósito de esto mismo, los gobernadores de Granada y Málaga han celebrado una conferencia con objeto de ponerse de acuerdo para comenzar un plan para la extinción de las cuadrillas de bandidos que capitanean *Meigares* y el *Bischo del Borge*.

Los periódicos recibidos de Cuba alcanzan al 25 de Octubre.

Ha producido muy buen efecto el indulto de los cuatro últimos individuos de la partida de Limbano Sanchez, siendo por ello felicitado el capitán general.

Las suscripciones para el fomento de nuestra marina de guerra aumentan.

Los dependientes de comercio salieron en número de más de 500 por las calles con músicas, hasta llegar al Casino Español, donde depositaron lo que habían recaudado. La suscripción del Círculo Militar asciende ya á cerca de 70.000 pesos.

La subida de precio que ha tenido el azúcar en los últimos meses, ha despertado esperanzas en el país.

El oro quedaba á a salida del correo á 236 1/4 por 100.

El Episcopado Católico de Inglaterra ha dirigido á los fieles una carta pastoral colectiva que ha despertado grandísimo interés en toda Europa, y de la cual se han publicado por algunos diarios españoles noticias completamente inexactas.

Por esta razón juzgamos conveniente, dada la importancia del documento referido, publicar el siguiente extracto que tomamos de *La Union*.

En la carta pastoral se desenvuelven los siguientes puntos:

1.º Que el episcopado inglés se ha mantenido, como siempre, por encima de las luchas de los partidos, y que ha tratado la cuestión de enseñanza sin mostrar preferencia alguna por los liberales ni por los conservadores.

2.º Que para el episcopado inglés son igualmente aceptables todos los candidatos, sea cual fuere su color político, siempre que se comprometan á hacer justicia á las reivindicaciones de los católicos.

3.º Que caen por su base en consecuencia, las consideraciones que algunos periódicos han hecho sobre la conducta del Episcopado católico de Inglaterra suponiéndole favorable á la formación de un partido católico porque favorece á la Union Católica allí existente.

Los mismos diarios protestantes de Londres han reconocido el superior espíritu que ha presidido á la redacción de la pastoral del Episcopado católico de Inglaterra.

Telegrama

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 12.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 89 20, 4 1/2 por 100, 118-15 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56 55.—Obligaciones de Cuba 474 25; consolidados ingleses 100 3/8. Última hora: 4 por 100 exterior, 56 11 1/16, amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00 00.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, 55 5/8.

LONDRES 12.—Según un despacho de *The Times*, el Rey de Birmania ha dado una violenta proclama decretando el exterminio de los ingleses.

Los birmanos han llenado de obstáculos el río para impedir el paso de los vapores ingleses.

PARIS 12.—El periódico intransigente *El Grito del Pueblo* publica hoy una carta del republicano español don Antonio Calle, fechada ayer en París.

Hablando de los últimos sucesos de Cartagena, dice que los autores de la tentativa contra el presidio se proponían sólo poner en libertad á los condenados políticos.

Niega categóricamente que el señor Ruiz Zorrilla sea el instigador de dichos sucesos, y añade que el señor Ruiz Zorrilla ha dejado de mucho tiempo acá de tener relaciones políticas seguidas con los verdaderos revolucionarios españoles.

PARIS 12.—Hoy ha circulado el rumor de que va á ser llamado el general Courcy, que manda las tropas del Tonkin.

En los centros oficiales se desmiente de una manera categórica.

Se añade que el general Courcy no regresará á Francia hasta que esté completamente pacificado el Tonkin.

BERLIN 12.—El Gobierno alemán ha informado al francés que renunciará al proyecto de celebrar en Berlín en 1888 una Exposición universal si Francia fija definitivamente para 1889 el gran certamen análogo que debe verificarse en París.

MANCHESTER 12.—Ha estallado un formidable incendio en los grandes almacenes de algodón de Behrens.

Las pérdidas se calculan en 50.000 libras esterlinas (cinco millones de reales próximamente).

PARIS 12.—El periódico *Le Siècle* publica esta tarde un artículo sobre la cuestión de las Carolinas.

Considera ganado el pleito por España.

Añade que el éxito obtenido por España debe ser un motivo de satisfacción para Europa, la cual de quince años á esta parte, está sufriendo el peso del príncipe de Bismarck.

Termina con estas palabras: «España tiene el derecho de estar orgullosa del resultado.»

PARIS 12.—La Cámara de diputados ha aprobado las actas de 56 departamentos, que comprenden 386 diputados.

Mañana continuará la aprobación de las actas limpias.

El sábado se procederá á la elección de la mesa definitiva, quedando constituida la Cámara.

LONDRES 12.—*The Times* dice hoy que en la Conferencia de Constantinopla del lunes pasado se acordó invitar al príncipe Alejandro de Bulgaria á volver á Sofía.

Añade que Rusia no insiste ya en la destitución inmediata é incondicional del Príncipe Alejandro.

PARIS 12 (2:38 tarde).—Las noticias de Oriente son hoy menos pesimistas.

El ministro de Servia en esta capital ha dirigido una comunicación á la prensa negando que el Rey de Servia haya declarado á las potencias que en breve se vería obligado á pasar la frontera.

SAN PETERSBURGO 12.—El cónsul general de Rusia en Filipópolis ha recibido la orden de volver á su puesto.

Este hecho se interpreta como síntoma favorable, suponiéndose que Rusia va á modificar algún tanto su actitud en la cuestión búlgara.

BELGRADO 12.—Los ministros han sido convocados para un Consejo extraordinario que se debe verificar mañana en Nisch bajo la presidencia del rey Milauo.

Todos los ministros que se hallan en Belgrado salen para Nisch.

CONSTANTINOPLA 12.—El Gobierno turco ha prohibido la exportación de granos á la Albania.

A causa de los armamentos que está haciendo el Montenegro, continúa la concentración de tropas turcas en Scutari.

LISEOA 12.—El célebre explorador

francés Brazza ha llegado hoy á esta capital, procedente del Congo.

A su salida del Congo, la situación sanitaria de aquel Estado era satisfactoria.

SOFIA 13.—No es cierto que el Gobierno búlgaro haya dirigido un *memorandum* al agente inglés, como pretenden algunos periódicos extranjeros.

Tampoco son exactas las palabras atribuidas al príncipe Alejandro contra los oficiales rusos que servían en el ejército búlgaro.

FILOPÓPOLI 13.—Se trata de convocar inmediatamente la Asamblea nacional rumeliota.

PARIS 13.—Muchos periódicos consideran inevitable un cambio ministerial en Francia para dentro de pocos días, en vista de la situación actual de la Cámara de diputados.

Es tan difícil todo Gobierno con la actual Cámara, que un periódico cree, que en el espacio de tres meses habrá por lo menos dos cambios de Gabinete.

Tan pronto como quede constituida la Cámara, los radicales se proponen abordar la cuestión del Tonkin por medio de la proposición pidiendo el abandono de dicho territorio.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Serapio, mártir, y San Lorenzo, Obispo y confesor.—En Barcelona, San Rufo y Santa Veneranda, Virgen y mártir.

San Serapio, mártir nació en Londres el año 1178. Fué á Palestina con su padre á combatir á los infieles. Muertos los padres, y deseoso de sacrificar su vida en obsequio de la fé, vino á España á combatir los sarracenos, y resolvió abrazar el instituto sagrado y caritativo de redimir cautivos en la real Orden de la Virgen Santísima de la Merced, distinguiéndose en recoger limosnas para el rescate de los cristianos cautivos. Asistió á la conquista de Mallorca con el invicto Rey D. Jaime. Por último, pasó á Argel, y no teniendo suficiente dinero para redimir á todos (los redimidos eran 87), se quedó él cautivo por los que quedaban sin redimir. Mas habiendo predicado públicamente contra la falsa y abominable secta de Mahoma, fué encerrado en una mazmorra, azetado con crueldad inaudita, á todo de piés, y por único alimento le daban pan de perro y salvado. Viendo el Rey la constancia de Serapio, mandó que le quitasen la vida, lo que hicieron el 14 de Noviembre de 1240.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas de Góngora, donde á las diez de la mañana habrá misa mayor, sermón y por la tarde se rezará la estación, después el rosario y la reserva.

En la Catedral misa conventual á las nueve, después de las horas canónicas, y por la tarde, á las tres, vísperas.

A las nueve se cantará una misa mayor en la Visitación en honor de Nuestra Señora del Socorro, por las intenciones y necesidades de sus archicofrades.

En la Iglesia de Atocha se manifestará á S. D. M. á las cuatro de la tarde, cantándose la estación, salve y *Tantum ergo*.

Se cantará la salve semanal en honor de la Madre del Señor la Virgen María en las parroquias de Santa María, San Martín, San Sebastián, San Marcos, San Ildefonso, San José, y en las Iglesias de Santo Domingo el Real, Santa Catalina, Capilla de Nuestra Señora del Buen Suceso, etc., etc., en donde se cantará la Letanía, antes de la salve y después del rosario.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Fuencisla en la parroquia de Santiago, donde se rezará el santo rosario, se cantará la letanía y salve, y predicará el R. P. Lorenzo Molina.

En la Iglesia de Monserrat continúa la novena de las Animas, se rezará el santo rosario de las Animas, y después el sermón que predicará el R. P. Lo-

renzo Molina, concluyéndose con el responso cantado.

Continúa en la Iglesia de la Buena Dicha la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando por la tarde el Sr. García.

Continúa el mes de las Animas en San Ignacio, predicando el P. Pedrosó; en el oratorio del Espíritu-Santo predicará el Sr. Aledo, y en las Religiosas de Don Juan de Alarcon se rezará el rosario de las Animas, y también habrá sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

La misa y oficio divino son de San Josafat, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Bolsa.

A COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

	Ultimo precio.	
	Del 11	Del 12
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58.35	58.45
Idem fin de mes.....	58.40	58.60
Exterior.....	58.10	58.25
Amortizable.....	76.25	76.35
Billetes hipotecarios de Cuba.....	87.85	87.90
Banco de España.....	343.50	343.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	93.65	93.15
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	00.00	422.00
Idem id. Mediodía.....	00.00	320.00
Idem minas Rio Tinto.....	00.00	223.00

CAMBIOS

Londres á 90 dias fecha.....	46.65	46.65
París, á 8 dias vista.....	4.87	4.87

OBSERVACIONES Y NOTICIAS.

El movimiento de alza que indicamos, se ha acentuado más en la tarde de ayer, ganando algunos céntimos todos los efectos públicos.

Dos causas han influido visiblemente sobre esta mejora; la primera procede de las impresiones favorables que ha causado en los rentistas y especuladores el arreglo de la cuestión de las Carolinas; y la segunda es originada por el aumento de los precios de nuestros valores en el extranjero.

Los cambios sobre París y Londres, y las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, sin variación.

Las acciones del Banco de España, á 343.50.

El 4 por 100 interior quedaba después de Bolsa á 58.60 á fin de mes.

BOLSIN DE BARCELONA

Interior.....	58.60
Exterior.....	58.25

Espectáculos.

PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Capuleti á Montechi.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La Carcajada.—Receta contra las suegras.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—Caramelo.

APOLO.—A las ocho y media.—Andrea.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Lo positivo.—El panadizo de Lola.—Intermedios por el Sexteto.

COMEDIA.—A las ocho y media (Primera sección).—Las hormigas.—El conde Patricio.

(2.ª sección).—A las diez y cuarto.—Por dentro y por fuera.

NOVEDADES.—A las ocho menos cuarto.—Luis XI.

A las diez y cuarto.—(2.ª sección).—Perder ganando, 6 batalla de damas.

LARA.—A las ocho y media de la noche.—El Grillo, periódico semanal.

—Cuestión táctica.—Las modistillas.—Caerse de un nido.

MARTIN.—A las ocho y media.—El grumete.—La vuelta del corsario.

—Juan el perdido.—El faldón de la levita.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—¡I comici tonati!—¡Ya pican! ¡ya pican!—Un simon por horas.—La del número 7.

ESLAVA.—A las ocho y media de la noche.—Salon Eslava.—Los feos.—Cascabeles.—¡Música! ¡Música!

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Suscriptores honorarios de 10 á 25 pesetas mensuales durante un año. Despues recibirán el periódico gratis vitaliciamente.

Suscriptores generales: En Madrid y Provincias trimestre 2 pesetas 50 céntimos. Si la suscripcion se hace por corresponsal, á 3 pesetas trimestre.

Extranjero, un año 30 pesetas.—Antillas, un año 20 pesetas.—Filipinas, un año 35 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En la cuarta plana á precios convencionales.

En primera plana á dos pesetas la línea.

Comunicados y remitidos á dos pesetas cincuenta céntimos la línea.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Martin Perillan y Marcos, calle del Prado, número 15, principal izquierda.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas

FAUSTINA SAEZ DE MEGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martin

«Sendas opuestas» y la «Bendicion paterna», 1 tomo, 4 rs.

«Inés ó la Hija de la Caridad», 2 tomos 8 rs.

«El collar de esmeraldas», 1 tomo, 4 rs.

«El deber cumplido» y «La loca del Encinar», 1 tomo 4 rs.

«Angela ó el ramillete de jazmines», 3 tomos, 12 rs.

«Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo 8 rs.

«Amar despues de la muerte», 1 tomo de 52 páginas, 8 rs.

«La Pastora del Guadiela», 2 tomos, 20 reales edicion de Paris.

«La marquesa de Pinares», 3 tomos, 30 reales.

Nota importante. A los suscriptores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100.

siempre que envíen á don Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

RAMILLETE.

Formado de perlas y diamantes; para tejer la corona de la gloria. ó sea método facil para adelantar en la perfeccion y agrandar de veras á Dios, compuesto por el R. P. Lorez de Molina, Mi onero Apostólico, Subdirector de la Congregacion universal d. Loreto y Capellan de Honor de la Santa Casa y Pastor Arcade Romano — Contiene además la Regla de la O. T. de San Francisco y la ereccion Canónica universal de Loreto

Se da razon en la administracion de este periódico.

Se vende á 50 céntimos de peseta cada ejemplar.

LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA, dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, medico del hospital de San Antonio. R. cogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clinicas de la Facultad de Medicina de esta corte. médico supernumerario de la Beneficencia municipal. Madrid, 1884 — Obra premiada por la Facultad de Medicina de París.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 204 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres»

Obra completa. PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas en Madrid.

La Clinica Terapéutica de Dujardin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe presar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion esta justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicacion, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edicion, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652)

La Divina Comedia

de Dante Alighieri, poema traducido en versos castellanos, por D. José María C. rulla académico de mérito de la Academia Pontificia Romana, de la Inmaculada Concepcion

Sus tres cánticos. El Infierno. El Purgatorio y El Paraiso. formen un tomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs.—Dirigirse al traductor, Amor de Dios, 13 y 15, segundo izquierda (4.612.)

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria á todo funcionario de orden judicial y á los aficionados á los estudios de esta indole

Ya se ha publicado el tomo de Legislacion Penal

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscritores, y 3 á los que no lo sean.

Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciere en sellos, se certificará la carta.

Pidanse prospectos á dicho señor.

IMPRENTA.

Jesús, 3

Se hacen impresiones de todas clases, estados, membretes, lotras de cambio, periódicos, etc., etc.

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas asi económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boscá.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar.

SE VENDE

ó arrienda el solar de esquina, sito en esta corte calle de las Pozas, núm. 11 (al lado de las calles del Pez y Ancha de San Bernardo); mide 3.300 pies próximamente; tiene espaciosos cobertizos, habitacion y fachadas; advirtiéndose que ha estado alquilado muchos años para almacén de maderas

Dirigirse: Calle de la Encarnacion, 17, 2.ª derecha, de 8 á 10 mañana ó de 2 á 4 tarde. (4.730).

PREPARADOS DE PEPTONA

FARMACIA DE ORTEGA.

Leon, 13.—Madrid.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE (carnes de vaca digerida artificialmente) (leche de vaca digerida artificialmente)

Se recomiendan en las enfermedades de larga duracion, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, alteraciones gástricas, catarras intestinales, de los riñones, con el síndrome de la hinchazón, dispepsia, consunción, clorosis, anemia, y siempre que la nutricion se verifique de una manera irregular.

VINO DE PEPTONA.—VINO DE PEPTONA Y HIERRO.

PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.

CHOCOLATE DE PEPTONA.

Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid.

Venta por menor en todas las Farmacias.

NOVISIMO FORMULARIO MAGISTRAL

Por A. ABU CHARDON

Traducido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas españolas y extranjeras, por D. Julian Casaña y Leonard, catedrático de farmacia en la Universidad de Barcelona.

Decimosexta edicion, notablemente adicionada y arreglada á la última edicion francesa, y aumentada con el importante capítulo sobre la Higiene terapéutica y un cuadro de las dosis del Formulario de Jeanzel, y precedida de un suplemento de 1881, por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid (contiene unas 7.000 recetas) Madrid, 1884.

Un tomo en 12.º, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias franco de porte.

Esta nueva edicion del práctico Formulario del doctor BOUCHARDAT, del que todos los años se publica una nueva edicion, contiene, entre otras mejoras, 53 fórmulas nuevas y un artículo titulado Indicaciones acerca de la alimentacion en la diabetes azucarada. Este libro es indispensable al médico práctico.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino. 4.705.

MADRID 1885

Imprenta de D. Francisco

calle de Jesús, núm. 3